7

Asuncion, Febrero 14 de 1899

Visto el acuerdo por el Superior Tribunal de Justicia, segun comunicacion fecha de ayer;

El Presidente de la República
Decreta:

Artº 1º Nómbrase al Señor Alejandro Aquino Juez de Paz Suplente de Villa - Oliva por encontrarse vacante dicho puesto.

Artº 2º Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial

Acevedo

J. Caminos